

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL

URGENTE



NCRDIAV/RCO/MC/RRMM/COGLIAPA/ATS



0-2100

DECRETO EXENTO N° 2461 /

CAUQUENES, 31 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2120, con fecha 09-05-2022**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°2363 de fecha 11 de Mayo 2023, fotocopia cedula identidad del solicitante y Registro Social de Hogares.
5. Se adjuntan **Memo N°209, fecha 24 de Mayo de 2023**.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$210.000**, para persona en situación de manifiesto estado de necesidad, a beneficio de **doña Carmen Gloria Cisternas Vega**, aporte en cancelación de pago de Matrícula, siendo el Proveedor seleccionado **IPLACEX S.A. R.U.T: 78.230.020-2**.
2. **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta **215-24-01-007-003-000 "Asistencia Social a Personas Natural, MATRICULA, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS MILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Camila A. Orellana Loyola

ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

15.44 km